

¿El ochavo de 1579 para Gran Canaria?

IA-001 / 2026 · Ochavo de Canarias · En curso · investigacion_ochavo_1579.php

Actualizado: 2026 · Col. S.M. Medina Gil

FICHA DE LA MONEDA

Referencia: Moneda inédita. En estudio. | Moneda: Ochavo de Canarias (2 maravedís)

Diámetro: 24 mm | Peso: 3,9 g | Metal: Vellón | Ceca: Sevilla

Cronología: RRCC. Post 1513 / Licencia 1579 | Rareza: R6 | Conservación: BC/RC

Procedencia: Col. particular canaria S.XIX-XX | Ubicación: Col. S.M. Medina Gil

ASPECTOS INVESTIGADOS

Se investiga si este módulo de 24 mm y 3,9 g corresponde efectivamente al ochavo de Canarias mencionado en la licencia de 1000 ducados en blancas y ochavos para Gran Canaria de 1579. Se analiza correlación entre licencia 1513 (yugo y flechas) y este ejemplar, así como su distinción respecto a 2 maravedís peninsulares. Estudio me

A FAVOR

- ✓ Módulo 24 mm y peso 3,9 g coincidentes con 2 maravedís / ochavo 1
- ✓ Diseño yugo y 7 saetas con orla perlada idéntico a licencia funda
- ✓ Marca ceca S Sevilla coherente con acuñaciones insulares.
- ✓ XRF compatible con vellón Pragmática 1497.
- ✓ Procedencia canaria antigua.

EN CONTRA

- ✗ Único ejemplar estudiado. Falta serie comparativa.
- ✗ Leyendas parcialmente perdidas.
- ✗ Sin contexto arqueológico estratigráfico.
- ✗ Licencia 1579 no detalla marca ensayador.

ELEMENTOS A CLARIFICAR

? Localizar segundo ejemplar para comparativa cuños.

? XRF completo cobre/plata.

? Revisión AGS Registro Sello 1579.

? Revisar hallazgos Cueva Pintada / Finca Clavijo.

? Descartar variante peninsular similar Calicó/Cayón.